



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
Dirección de Comunicación e Imagen Institucional
División de Prensa y Publicaciones

COMUNICADO N° 018 - 2020

SOBRE VÍNCULO LABORAL CON EL ABOGADO CARLOS ALBERTO WIESSE ASENJO.

Con relación a una información publicada en redes sociales sobre un vínculo laboral entre el abogado Carlos Alberto Wiese Asenjo y la Dirección de Investigación de Lavado de Activos de la PNP, la Policía Nacional informa a la opinión pública lo siguiente:

1. En la actualidad, el señor Carlos Wiese Asenjo no tiene ningún vínculo laboral con la institución policial.
2. En aras de la transparencia, se vienen realizando las investigaciones respectivas para determinar algún tipo de responsabilidad si hubiera lugar.

La Policía Nacional del Perú rechaza este tipo de actitudes de falta de respeto a la Institución Policial.

Lima, 02 de setiembre de 2020

Síguenos en:



@policiaperu



policiaperu



<https://www.policia.gob.pe>

Plaza 30 de Agosto s/n urb. Corpac San Isidro, Lima

Tel.: 224 21 37 / 980 122 106

Correo: dircimaprensa@gmail.com

dircima.divprepu@policia.gob.pe